



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Adscripción 2º año Trad. Nicolás Emiliano Palermo Taliente

---

VISTO:

La solicitud de inscripción para el segundo año de la Adscripción presentada por el Trad. Nicolás Emiliano Palermo Taliente,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud del Prof. Trad. Nicolás Emiliano Palermo Taliente, para finalizar y cumplimentar su segundo año de adscripción en la asignatura Traducción Periodística, Sección Inglés, durante el ciclo lectivo 2026.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

